

*Acuse*

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**



"2016: AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

VII LEGISLATURA

Ciudad de México a 7 de marzo de 2016  
ALDF/CDHDF/055/2016

Asunto: Informe de la Comisión de  
Derechos Humanos de la ALDF

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA

**P R E S E N T E**

Estimado Diputado:

De conformidad y con fundamento en el artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que a la letra dice: *Dentro de la última semana de cada receso, las Comisiones deberán presentar a la Comisión de Gobierno, un informe por escrito de las actividades desarrolladas durante el receso y un listado de los asuntos dictaminados, así como las iniciativas y actividades pendientes o en proceso de Dictamen. Los informes servirán para programar los trabajos de los periodos de sesiones.* Al respecto, y con el fin de cumplir con dicho mandato, me permito enviarle el Informe de actividades de esta Comisión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA  
PRESIDENTE

COMISIÓN DE GOBIERNO  
PRESIDENCIA  
7 MAR 2016  
*BL*  
15.46  
88800000



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**



“2016: AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

VII LEGISLATURA

<b>INFORME DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO</b>	
<b>INICIATIVAS PENDIENTES</b>	<b>INFORME DE ESTADO ACTUAL</b>
<p>LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECRETA AMNISTÍA EN FAVOR DE TODAS AQUELLAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS EN CONTRA DE QUIENES SE HAYA EJERCITADO O PUDIERA EJECUTARSE ACCIÓN PENAL DERIVADA DEL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y MANIFESTACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL DE 2015.</p>	<p>Se encuentra en estudio por parte de la Comisión.</p> <p>Se realizó una Reunión de Trabajo el día lunes 22 de febrero con interesados en la misma.</p> <p>Se pretende realizar una Reunión de Trabajo Interinstitucional.</p>
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA, REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA LEY ÓRGANICA DE LA ALDF.</p>	<p>Mediante oficio número MDPPSOPA/CSP/114/2015 de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil quince, la Mesa Directiva turna a Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas y Derechos Humanos.</p> <p>La Comisión se encuentra en estudio de la Iniciativa</p>
<b>PUNTOS DE ACUERDO DICTAMINADOS</b>	<b>INFORME DE ESTADO ACTUAL</b>
<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA SE APRUEBE LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS DE ORO EN EL RECINTO PRINCIPAL LA LEYENDA “NUESTROS DESAPARECIDOS + 43”, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL EXHORTO A DIVERSAS AUTORIDADES PARA QUE INFORMEN A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE PROCESO DE INVESTIGACIÓN RELACIONADO CON LA DESAPARICIÓN FORZOSA DE 43 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL ISIDRO BURGOS Y LA RUTA CRITICA A SEGUIR HASTA EL TOTAL ESCLARECIMIENTO Y</p>	<p>Mediante oficio número MDPPSOPA/CSP/114/2015 de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil quince, la Mesa Directiva turna a Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas y Derechos Humanos.</p> <p>Se dictaminó en Comisiones Unidas con la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias el día 25 de febrero del año en curso.</p> <p>Se rechazó en términos generales con excepción del exhorto a informe de la Procuraduría General de la República sobre estado actual de los estudiantes desaparecidos</p>

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**



“2016: AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

VII LEGISLATURA

LOCALIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DESAPARECIDOS EN IGUALA GUERRERO	
<b>PUNTOS DE ACUERDO EN PROCESO DE DICTAMEN</b>	<b>INFORME DE ESTADO ACTUAL</b>
<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE NO PARTICIPE NINGÚN CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES CONSTITUCIONALES DE MANIFESTACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS IDEAS, EN LA MOVILIZACIÓN QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DEL PRIMER AÑO DE LA DESAPARICIÓN DE 43 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL “RAÚL ISIDRO BURGOS”, UBICADA EN AYOTZINAPA, GUERRERO.</p>	<p>Mediante oficio número MDPPSOPA/CSP/115/2015 y anexos que acompañan al mismo, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil quince, la Mesa Directiva de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p> <p>Se envió propuesta de Proyecto de Dictamen a la Comisión de Seguridad Pública por ser asunto en Comisiones Unidas.</p> <p>Se está en esperar de acordar el Dictamen para realizar Sesión en Comisiones Unidas.</p>
<p>LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EMITIR UN EXHORTO A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Y SE ABRA UNA INVESTIGACIÓN, ANTE LAS REITERADAS ACCIONES REPRESIVAS Y DE AMEDRENTAMIENTO CONTRA CIUDADANOS DE MIXCOAC POR EL SOLO HECHO DE CUIDAR SU HABITAT Y OPONERSE A LA TALA ARBITRARIA DE ÁRBOLES EN LA ZONA</p>	<p>Mediante oficio número MDPPSOPA/CSP1405/2015, recibido el 20 de noviembre del año en curso, se recibió la propuesta.</p> <p>Se encuentra en estudio por parte de la Comisión.</p>
<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTE A LA DELEGACIÓN POLÍTICA EN COYOACÁN PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES ATIENDA LA RECOMENDACION NUMERO 12/2014 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL ACEPTADA EN ESA DEMARCACIÓN MEDIANTE OFICIO DGAJ/3306/2014 EL 02 DE DICIEMBRE DE 2014</p>	<p>Mediante oficio número MDPPSOPA/CSP/1287/2015, recibido el 27 de noviembre del año en curso, se recibió la Propuesta</p> <p>Se encuentra en estudio por parte de la Comisión.</p>
<p>QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE</p>	<p>Mediante oficio número</p>

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**



“2016: AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

VII LEGISLATURA

<p>AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA, ASÍ COMO AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PARA QUE COADYUVE CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, LIC. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO Y EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR LIC. ULISES LARA LOPEZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN 12/2015 EMITIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL</p>	<p>MDPPSOPA/CSP/1737/2015 de fecha ocho de diciembre de dos mil quince, la Mesa Directiva de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal turna a la Comisión de Derechos Humanos para su estudio, análisis y dictamen correspondiente</p> <p>Se envió el oficio ALDF/CDHDF/068/2015 al Dip. Mauricio Toledo Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de considerar lo estipulado en la Recomendación.</p> <p>Se detectó que el Decreto de Presupuesto de Egresos sí consideró lo referente a la recomendación.</p> <p>Se realizará votación de Dictamen en la próxima Sesión de la Comisión.</p>
<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, ASI COMO AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DR. EDGAR ELÍAS AZAR, A EFECTO DE QUE LOS JUECES Y MAGISTRADOS APLIQUEN DE MANERA EXCEPCIONAL LA PRISION PREVENTIVA TOMANDO EN CUENTA LA PERSONALIDAD DEL INDICIADO, A FIN DE SALVAGUARDAR EL DERECHO HUMANO DE LAS PERSONAS CON LIBERTAD</p>	<p>Mediante oficio número MDPPSOPA/CSP/1787/2015 y anexos que acompañan al mismo, de fecha ocho de diciembre de dos mil quince, la Mesa Directiva de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal turna a Comisiones Unidas Administración y Procuración de Justicia y Derechos Humanos</p> <p>Se envió propuesta de proyecto de Dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por ser asunto en Comisiones Unidas.</p> <p>Se está en esperar de acordar el Dictamen para realizar Sesión en Comisiones Unidas.</p>
<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ADOpte, EN LOS ASUNTOS RELATIVOS AL DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL, LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EMITIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PARA CASOS RELACIONADOS CON PROYECTOS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Mediante oficio número MDPPSOPA/CSP/1770/2015 de fecha diez de diciembre de dos mil quince, la Mesa Directiva de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal turna a Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Derechos Humanos</p> <p>Se envió propuesta de Proyecto de Dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por ser asunto en Comisiones Unidas.</p> <p>Se está en esperar de acordar el Dictamen para realizar Sesión en Comisiones Unidas.</p>